

# Acepta 7,5 años de cárcel por violar y dejar embarazada a su hija menor

Reconoce en el juicio que incumplió la orden de alejamiento y abusó de ella varias veces

**PALMA**  
El hombre acusado de abusar sexualmente de su hija menor de edad y dejarla embarazada en Mallorca reconoció ayer los hechos en el juicio celebrado en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Palma y será condenado a una pena de siete años y medio de cárcel.

El sujeto, que tenía suspendida una condena anterior por haber abusado sexualmente de la menor, contestó afirmativamente a todas las preguntas que le planteó el fiscal, por lo que admitió que hizo caso omiso, conscientemente, de la orden de alejamiento que tenía impuesta sobre su hija y que abusó de ella varias veces.

Por ello, la Fiscalía apreció la atenuante de confesión y solicitó una condena de siete años y medio de cárcel, petición a la que se sumaron la acusación particular y la defensa. Originalmente, el fiscal pedía una pena de 13 años de cárcel. Será condenado a siete años por el delito de abusos y a seis meses por el de quebrantamiento de condena, recoge *Europa Press*.

Además, deberá indemnizar con 10.000 euros a la representante legal de la víctima y se le impondrá una orden de alejamiento de su hi-

ja durante diez años y otra de sus otros dos hijos por tiempo de cinco años. Además, una vez salga de prisión, estará cinco años en libertad vigilada y se le priva de la patria potestad.

En el juicio, el acusado confesó que entre 2017 y 2018 acudía al domicilio donde residía su hija en Andratx pese a tener una orden de alejamiento, y que durante esos encuentros, aprovechándose de que era su padre, en numerosas ocasiones mantuvo relaciones sexuales con la menor, que quedó embarazada.

## «FUI A ENTREGARME»

Posteriormente, y antes de que se le notificara la apertura de diligencias contra él, el hombre se personó en una comisaría y relató lo ocurrido. «Yo siempre he reconocido todos los hechos y yo mismo fui a entregarme a la Policía», declaró. Por este motivo, se apreció una atenuante muy cualificada de confesión, si bien también existe la agravante de reincidencia.

Por su parte, la menor, que declaró por videoconferencia, ratificó el relato que hizo ante la Policía y el Juzgado. El juicio quedó ayer visto para sentencia.



**CAMPAÑA PARA PROMOVER LA DONACIÓN DE SANGRE EN ASIMA.** Esta semana ha tenido lugar la presentación de la campaña #ASIMADonaSang frente a la Torre ASIMA, en el polígono Son Castelló. Una iniciativa organizada por la Fundación ASIMA, junto con el Banco de Sangre y Tejidos de Baleares, para implicar a los trabajadores de las empresas de ASIMA en la donación de sangre y para dar a conocer la importancia de salvar vidas. Directores de distintos medios de comunicación se sumaron para apoyar la campaña.

## VISITA

### Baleares presenta en Bruselas la figura del Policía Tutor

El programa Policía Tutor de Baleares ha llegado a las instituciones europeas en una visita a Bruselas en la que han participado el Govern y diversos ayuntamientos de las Islas para dar a conocer este servicio, una iniciativa pionera a España y consolidada en Baleares por su utilidad y resultados tanto dentro como fuera de los centros educativos. La representación balear presentó el programa Policía Tutor primero en un encuentro con miembros de la Comisión Europea y luego en una conferencia en el Parlamento Europeo. / E. PRESS

## SON GOTLEU

### Dos familias evitan el desalojo de sus viviendas

Dos familias de Son Gotleu evitaron ayer el desalojo de sus viviendas gracias a una sentencia de anulación por una parte, y por una prórroga de tres meses, en el segundo caso. Según anunció Stop Desahucios en un comunicado, se trata de una madre sola con cuatro hijos que se enfrentaba a un desahucio instado por Bankia y de otra familia -alojada sin contrato de vivienda en la calle Indalecio Prieto, 34- que se enfrentaba a un desalojo por la vía penal y que ha obtenido una prórroga de tres meses. / E. PRESS

## PALMA

### Detenidas dos mujeres por tráfico de drogas en el Rafal Vell

La Policía Nacional ha detenido ayer a dos mujeres, de 30 y 32 años, por un presunto delito de tráfico de drogas y se han incautado de más de 517 pastillas de éxtasis, 57,6 gramos de speed en polvo, 16,4 gramos de MDMA, 22,7 gramos de hachís y una balanza de precisión. Según informó en un comunicado, una de las detenidas ya tenía antecedentes. Los hechos tuvieron lugar sobre las 19.00 horas del miércoles en el barrio del Rafal Vell, cuando una patrulla policial se aproximó a un vehículo ocupado por las dos detenidas y éstas aceleraron. / E. P.

# El principal acusado reconstruye sus últimas horas con la desaparecida Nuria Escalante

Juez, abogados, policías y guardias civiles realizaron un recorrido de media hora junto a S.W en Sant Antoni

**IBIZA**  
El principal acusado de la desaparición de Nuria Escalante, quien responde a las iniciales S.W., reconstruyó ayer sus últimos momentos junto a la mujer alicantina de 52 años, que desapareció en Ibiza el pasado 31 de octubre.

La reconstrucción comenzó a las 8.40 horas de la mañana y se centró en el paseo de s'Arenal de Sant Antoni y en los alrededores del hotel Arenal, ubicado entre el paseo, la avenida Doctor Fleming y el Camí des Regueró.

El sospechoso, el único que permanece en prisión tras la puesta en libertad provisional de otros cuatro detenidos por este caso, fue trasla-



El principal acusado de la desaparición de Nuria Escalante, ayer en Ibiza. EFE

do en un furgón policial y realizó la reconstrucción junto a una comitiva encabezada por el juez que instruye el caso, Santiago Pinsach, y formada por una veintena de personas, entre abogados y agentes de la Policía Judicial y de la Guardia Civil.

El acusado colaboró en todo momento, según explicó la abogada de los cuatro detenidos en libertad provisional, Marta Matarredona, y recoge la agencia *Efe*.

La prueba de reconstrucción incluyó los últimos movimientos que el sospechoso hizo junto a Escalante en el paseo de s'Arenal el día de su desaparición y también el recorrido que realizó la madrugada si-

guiente con un carro de supermercado y que fue captado por las cámaras de seguridad del paseo.

El informe de la Guardia Civil señala que en el carro lleva un bulto de grandes dimensiones, que el acusado asegura que es un motor de barco robado, precisó la letrada.

Según Matarredona, «no hay ninguna prueba contundente para acusar a los cinco investigados»: ni al sospechoso que aún permanece en prisión, representado por otra abogada, ni a sus cuatro defendidos que siguen investigados por este delito.

La abogada, que cree que el caso «debería archivar», recordó que sus defendidos fueron puestos en libertad cuando los análisis de ADN indicaron que las muestras de sangre encontradas en las casas okupa de sus representados no corresponden a la mujer desaparecida.

La reconstrucción duró poco más de media hora. A las 9.05 horas, la Guardia Civil introdujo nuevamente al sospechoso en el furgón policial.